Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN para la contratación de un Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria para Investigación para la Dirección de Salud Pública (Referencia 25045GRS).

Reunida la Comisión de Selección el día 22 de diciembre de 2025 para la valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de un Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria para Investigación para la Dirección de Salud Pública, la Comisión adopta los siguientes **acuerdos**:

1. Exclusión de solicitantes.

Se acuerda excluir a aquellos solicitantes que no cumplen los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria según la documentación aportada. (Tabla Valoración de requisitos mínimos)

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA ADMISIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN			
Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.	2. Estar en posesión mínima del Titulación de Técnico Superior de Documentación y Administración Sanitaria. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS
Verónica Pontones Fernández	SI	SI	SI
Alberto López Tejerina	SI	NO	NO
Ana Isabel de Torre Domingo	SI	SI	SI
Luis Óscar González González	SI	NO	NO
Mª del Rosario Rodríguez Hernández	SI	NO	NO
Begoña García Márquez	SI	SI	SI
Osgralyn Díaz Rodríguez	SI	NO	NO
Teresa García Cárdaba	SI	SI	SI
Francisco Manuel Fernández Magdaleno	SI	SI	SI
María Santa Olalla Guillén	SI	NO	NO
Jose Ignacio Gómez Domínguez	SI	SI	SI
Sandra Merino Fenández	SI	NO	NO
Cristina Fernández Ortega	SI	NO	NO

2. **Baremación de méritos:**

Se procede a publicar la baremación de méritos y capacidades de los solicitantes no excluidos, detallados a continuación:

	Otra experiencia profesional en el campo sanitario. 1 punto por año trabajado hasta un máximo de 2 puntos.	Expediente académico del Ciclo superior. Hars aun máximo de 5 puntos	Formación en herramientas de bases de datos.1 punto por título/curso máximo 5 puntos	Formación en informática/paquete office. 1 punto por título/curso, máximo 3 puntos	Otra formación específica en el campo de la codificación o de la documentación sanitaria máximo 4 puntos.	Tiitulación acreditada y homologada en lengua inglesa: nivel B2, 2 puntos; nivel C1 3 puntos	Discapacidad <33% (3 puntos)	BAREMACIÓN MÉRITOS
Jose Ignacio Gómez Domínguez		4,00		3,00	4,00			16,00
Almudena García Cubero		3,00			3,98	3,00		14,78
Ana Isabel de Torre Domingo		3,70		1,00	1,75			11,45
Tamara Ronda Citores		4,10			3,43			9,83
Begoña García Márquez		3,80			1,89			5,69
Verónica Pontones Fernández		3,90			1,50			5,40
Teresa García Cárdaba		0,90		0,30				5,00
Francisco Manuel Fernández Magdaler		3,20						3,80

3. Periodo de alegaciones.

Las puntuaciones se han asignado con arreglo a los siguientes criterios descritos en la convocatoria:

a) Experiencia laboral como Técnico de Documentación y Administración Sanitaria. 1 punto por año trabajado hasta un máximo de 5 puntos.

b) Otra experiencia profesional en el campo sanitario. 1 punto por año trabajado hasta un máximo de 2 puntos.

c) Expediente académico del Ciclo superior. Hasta un máximo de 5 puntos.

d) Formación en herramientas de bases de datos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

e) Formación en informática/paquete office Hasta un máximo 3 puntos.*

f) Otra formación específica en el campo de la codificación o de la documentación sanitaria máximo. Hasta un máximo de 4 puntos.*

g) Titulación acreditada y homologada en lengua inglesa: nivel B2, 2 puntos; nivel C1 3 puntos.

Se habilita un periodo de alegaciones, la puntuación se ha acordado en base a la documentación justificativa presentada por cada candidato.

Dicho periodo de alegaciones comprenderá desde la fecha de publicación de esta acta hasta el día 2 de enero de 2026 a las 12:00 horas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Director Gerente de la Fundación, a través del correo electrónico: rrhh@icscyl.com, indicando en el asunto "Alegaciones convocatoria Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria para Investigación para la Dirección de Salud Pública (Referencia 25045GRS)".

Una vez finalizado el periodo de alegaciones y publicadas las baremaciones definitivas, se procederá a realizar las entrevistas de los cinco primeros/ras candidatos/as con mayor

puntuación en la fase 1 del proceso de selección, el miércoles día 7 de enero de 2026 a partir de las 11:00 horas, en la sala 3S02 de la Consejería de Sanidad (Paseo de Zorrilla, 1, Valladolid). A dicha entrevista los solicitantes acudirán con la documentación original acreditativa de los méritos baremados en la convocatoria.

Para la realización de la entrevista y revisión de originales de la documentación original acreditativa de los méritos baremados se seguirá el orden de puntuación decreciente, con un intervalo de 15 minutos (el primero a las 11,00 h, segundo a las 11,15 h,....).

La selección del técnico quedará supeditada a la puntuación final obtenida, resultado de la obtenida en la entrevista y por la adecuada acreditación de los méritos baremados.

Y para que así conste, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.

ALAMO SANZ RUFINO - 13091047E

Firmado digitalmente por ALAMO SANZ RUFINO - 13091047E
Fecha: 2025.12.22 12:26:27 +01'00'

D. Rufino Álamo Sanz
Jefe de Servicio de alertas y respuesta rápida.
Dirección General Salud Pública.
Junta de Castilla y León

Firmado por PILAR GUTIERREZ MELENDEZ - DNI ***6414** el día 22/12/2025 con un certificado emitido por SIA SUB01

Dª. Pilar Gutierrez Melendez
Servicio de alertas y respuesta rápida
Dirección General de Salud Pública.
Junta de Castilla y León

16789819A ALBERTO CABALLERO (R: G42152405)

Firmado digitalmente por 16789819A ALBERTO CABALLERO (R: G42152405)
Fecha: 2025.12.23 10:36:22 +01'00'

D. Alberto Caballero García
Director Gerente
Fundación ICSCYL